



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 14: Seguridad de la aviación — Política

**RESPONDER AL AUMENTO DE CASOS DE INSUBORDINACIÓN A BORDO
CON NUEVAS MEDIDAS**

(Presentada por Brasil con el apoyo de los 20 Estados miembros de la CLAC¹)

RESUMEN

La insubordinación a bordo es un viejo problema para la aviación civil internacional. Sin embargo, en varios países ha recrudecido a causa de la pandemia de COVID-19, registrándose casos de pasajeras o pasajeros que se niegan a cumplir las normas de seguridad de la aviación o los reglamentos sanitarios locales.

Los explotadores aéreos y de aeródromos se han visto en dificultades para hacer cumplir estas normas al reanudarse las operaciones aéreas tras un largo periodo problemático para el sector.

En esta nota de estudio se aporta la percepción de la situación en Brasil y se presentan algunas de las medidas tomadas para resolver el problema.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) reconocer la importancia del problema de la insubordinación a bordo en el transporte aéreo;
- b) tomar nota de algunas de las buenas prácticas que aplica Brasil para mitigar el problema;
- c) animar a los Estados miembros a trabajar para resolver el problema de la insubordinación a bordo, en especial fomentando la prevención entre la industria y las autoridades; y
- d) invitar a la OACI a orientar a los Estados miembros sobre las campañas para lograr que el público viajero respete las normas elementales de comportamiento en las aeronaves.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico de <i>Seguridad de la aviación y facilitación</i> .
<i>Repercusiones financieras:</i>	
<i>Referencias:</i>	

¹ Aruba, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El estallido de la pandemia de Covid-19 supuso para el sector del transporte aéreo algunos problemas singulares, como la fuerte reducción de la demanda. Otra dificultad importante fue el aumento significativo de los casos de insubordinación a bordo.

1.2 Aun con la merma de público usuario, en algunas partes del mundo aéreo se registró un incremento de las denuncias de insubordinación a bordo, principalmente por la negativa a respetar las consignas sanitarias.

1.3 Aunque no se trate de normas de seguridad de la aviación sino de directrices sanitarias, conviene tener presente que este tipo de comportamiento perturbador puede poner en riesgo la seguridad del vuelo.

1.4 Los datos notificados a la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC) de Brasil a través del documento de seguridad de la aviación civil (DSAC) muestran que en 2019 (antes de la pandemia) se registraron 36 casos de insubordinación a bordo. En el año siguiente, el primero de la pandemia, incluso con una drástica disminución del número de vuelos, se recibieron 68 informes, seguidos de un aumento aún más resonante en 2021, con 156 casos. En el año en curso, en sólo 4 meses se recibieron 84 informes, lo que muestra una tendencia creciente hasta alcanzar el mayor número jamás registrado.

2. ANÁLISIS

2.1 La Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC) de Brasil, junto con la industria y la Policía Federal brasileña, elaboró un manual de gestión de la insubordinación a bordo. Allí se indican las responsabilidades de las instituciones intervinientes, se definen diferentes categorías y niveles de insubordinación, se proporcionan directrices de procedimiento y formas de notificación y se explican los principales factores que conducen a este tipo de comportamientos, así como la prevención, las medidas de concientización y la formación del personal.

2.2 Otra medida importante que ha tomado Brasil fue desarrollar una campaña de concientización sobre la importancia de seguir las normas de seguridad. La campaña estuvo a cargo del Equipo de Seguridad de la Aviación Brasileña (BAsE T).

2.3 El BAsE T es un comité creado el 18 de febrero de 2020, cuya pauta de planificación de trabajo se alinea con el Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GAsEP).

2.4 Está integrado por explotadores aéreos, explotadores de aeropuertos y entidades públicas como el Departamento de Control del Espacio Aéreo (DECEA), la Policía Federal y las instituciones de la aviación civil dedicadas a fortalecer la seguridad de la aviación civil brasileña.

2.5 Los objetivos del BAsE T son planificar y orientar al sector de la aviación civil con una serie de acciones y proyectos nacionales de seguridad de la aviación civil contra actos de interferencia ilícita. El equipo promueve la interacción colaborativa, elaborando textos técnicos, desarrollando proyectos conjuntos de seguridad de la aviación y posibilitando la recopilación e intercambio de información, datos e indicadores entre los agentes del sector, con el objetivo de proporcionar mejores análisis, diagnósticos y definición de objetivos para el sistema de seguridad de la aviación.

2.6 La campaña del BAsE T se centró en la presentación de vídeos y tarjetas para concientizar al público usuario sobre el comportamiento correcto en los aeropuertos y a bordo de las aeronaves, abordando temas tales como evitar el consumo de alcohol, respetar las normas de seguridad, seguir las directrices de las autoridades sanitarias y respetar la autoridad de la tripulación de vuelo, entre otros.

2.7 El elevado número de casos llevó a la creación del Comité Técnico de Seguridad (CTSAC) de la industria de la aviación civil, para consensuar la necesidad de modificar la legislación del país a fin de permitir que se sancione a pasajeras/os insubordinadas/os con multas y la creación de una lista de prohibición de vuelo. El Congreso brasileño aprobó recientemente esta propuesta de ley, que permite a la ANAC regular las sanciones por insubordinación a bordo.

3. **RECOMENDACIONES**

3.1 Teniendo en cuenta la importancia de esta cuestión para el transporte aéreo internacional, es necesario que los Estados coordinen estrategias y acciones concretas destinadas a mitigar los casos de insubordinación a bordo.

— FIN —